



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Jueves 25 de Junio de 2020

NÚM. 41

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN

CONVOCATORIA NO. IR-DOP-59-20



Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.)
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,
C.P. 58099, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

MICHOACÁN
— Está en ti —

Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán. 2018-2021

AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOCÁN

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACION RESTRINGIDA

CONVOCATORIA No. IR-DOP-59-20

EL **AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**, en observancia a lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28, 29 y 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; y, en los artículos 22, de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** para la contratación de obras públicas sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos de: **“PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A LA SECUNDARIA TÉCNICA**, en la localidad de Uruetaro, en el municipio de Tarímbaro, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACION	PLAZO PARA INSCRIPCION	VISTA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACABARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA ECONOMICA	FALSO LICITACION
IR-DOP-59-20	25/JUNIO/2020 AL 03/JULIO/2020	06/JULIO/2020 A LAS 09:00 HORAS	6/JULIO/2020 A LAS 13:00 HORAS	15/JULIO/2020 A LAS 09:00 HORAS	27/JULIO/2020 A LAS 09:00 HORAS
FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	PLAZO DE EFECION DE LOS TRABAJOS			
03-AGOSTO-2020	03-NOVIEMBRE-2020	120 CIENTO VEINTE DIAS NATURALES			
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA Y UBICACION "PAVIMENTACION DE LA CALLE DE ACCESO A LA SECUNDARIA TÉCNICA", en la localidad de Uruetaro					

Las bases de se encuentran disponibles para consulta y en la calle Miguel Hidalgo Oriente número 11 Colonia Centro, Código Postal 58880, Tarímbaro, Michoacán; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, Tel. 01 (443) 387-66-32.

A los interesados en estar presente en los mismos, será únicamente en calidad de observador, bajo la condición de que se deberá registrar su asistencia.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

La inscripción a la licitación se efectuara en las oficinas ubicadas en calle Miguel Hidalgo Oriente número 11, colonia Centro, Código Postal 58880 de la población de Tarímbaro, Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria. Los interesados en participar deberán presentar, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas, los siguientes documentos:

- 1.- solicitud de inscripción manifestando el interés de participar en la licitación.

Tarímbaro sigue avanzando

Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán.

- 2018-2021
TARÍMBARO
SIERA PUEBLO MÁGICO
- 2.- Copia del Registro en el Padrón de contratistas que contenga las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trate y de conformidad con lo establecido en la Ley, en su artículo 16 y artículo 15 de su Reglamento.
 - 3.- Copia del testimonio de Acta Constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas morales.

4.- Copia del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas; así como copia de identificación oficial vigente con fotografía.

5.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como;

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Anticipos

Para el inicio de los trabajos se otorgara un anticipo hasta por el 10% (diez por ciento) del importe contratado y, además, se otorgará un anticipo para la compra de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente, y demás insumos hasta por el 20% (veinte por ciento) del importe contratado.

Garantías

Las personas físicas y morales que participen en las licitaciones deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta, incluyendo el impuesto al Valor Agregado, a favor de la Tesorería Municipal de Tarímbaro, Michoacán.

Condiciones de Pago

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidaran por la tesorería Municipal, mediante estimaciones autorizadas por la Residencia de Supervisión, conforme a lo establecido por el artículo 42 de la Ley.

Presentación de Proposiciones, Apertura de Proposiciones y Fallos de la Licitación.

Los actos mencionados se llevarán a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las Bases de Licitación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en edificio de la Presidencia Municipal de Tarímbaro, sito en calle Miguel Hidalgo Oriente número 11, colonia Centro de la Población de Tarímbaro, Michoacán.

Criterios de adjudicación.

El contrato de obra pública se adjudicará al licitante cuya propuesta reúna los requisitos y condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridos, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido por el artículo 33 de la Ley.

Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requeridas, el contrato se adjudicará a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el municipio, de conformidad con los criterios y metodologías detallados en las bases de la licitación.

Tarímbaro sigue avanzando

Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán. 2018-2021

Generales

1. No podrán participar las personas físicas o morales que por sí mismos o por interposta persona se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley.
2. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
3. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
4. La presente licitación se sujetará a la normatividad aplicable vigente.
5. Dos o más empresas podrán presentar proposiciones de manera conjunta, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley y en las Bases de la Licitación.
6. Contra la resolución que contenga el Fallo de la licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley.

Tarímbaro, michoacán a 25 del mes de junio del año 2020 dos mil veinte.



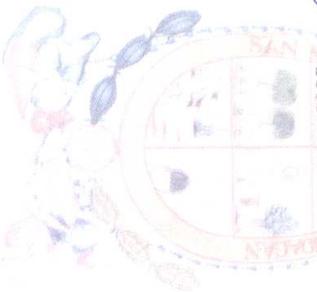
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

LIC. BALTAZAR GAONA SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACAN.

ARQ. MANUEL SALVADOR GARZA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACAN.

TARIMBARO, MICH.
2018-2021



Tarímbaro sigue avanzando